



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES, EFECTUADA EL
MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, siendo las trece horas con quince minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, con la asistencia de cinco Diputados informa del Quórum legal. -----

En el **Punto Dos** lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación del contenido, procediendo a recoger la votación de la dispensa de la lectura y del contenido, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** se presentó la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, para el ejercicio dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, haciendo la presentación la Diputada Presidenta, instruyendo que migrante es aquel que sale de su lugar de origen, para establecerse en otro sitio, sin embargo migrante también es aquel que persigue un sueño, migrante es aquel quien arriesga la vida, para satisfacer necesidades, migrante es quien se desplaza a su familia para ponerla en buen resguardo, migrante es aquel que sacrifica su fuerza y su tiempo por los suyos, migrante es aquel que anhela nuevas oportunidades y se perfila a ellas, de fondo la migración puede tener un sin número de factores, la familia, las necesidades, la economía, inseguridad,



COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

profesión, protección, salud y cuando hablamos de ella, casi siempre fijamos la mirada en los Estados Unidos, sin considerar los flujos migratorios contemplan otra naciones y otros lugares; se cuenta lo bueno, pero también existe lo malo, acorde a la Ley del Poder Legislativo, del Estado de Puebla en su artículo 115 fracción VI de adecuar la legislación aplicable en la materia, las líneas de acción derechos humanos, atención jurídica, enlaces internacionales y nacionales, oportunidades laborales e inseguridad.-----

Enseguida la **Diputada Presidenta** preguntó a los Diputados, si existía algún comentario adicional al tema. -----

Haciendo uso de la voz el **Diputado Fernando Sánchez Sasia** fijó su postura sobre el Plan de Trabajo, uniéndose al proyecto para beneficiar a los migrantes y sus familias, por último felicitó a la Presidenta por la presentación.-----

Acto seguido el **Diputado Raúl Espinosa Martínez** agradece que el Plan de Trabajo lo hayan entregado de forma física, eso facilita la aportación al proyecto, considera que se contemplan puntos medulares, propone condiciones de los migrantes, saber si se está considerando el tema de los hijos de los migrantes sean separados de los padres, considera que se debe revisar la situación sanitaria y jurídica de los migrantes y sobre el tema de las remesas ha disminuido por los repatriados. -----

En uso de la palabra la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz** desea tener contacto con los representantes de las casas de migrantes que existen en otros países, para conocer los avances y logros que se han dado. -----

Acto seguido **Diputado Nibardo Hernández Sánchez** consideró oportuno citar para conocer el estatus de las casas que apoyan a los migrantes en los países vecinos, además abrir una secretaría anexa de la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que emitan documentos a los familiares de migrantes, propone abrir una oficina de migrantes en el Municipio de Tepexi y otra en Acatán de Osorio, Puebla.; ya que la mixteca tiene una gran cantidad de personas que desertan de sus comunidades, persiguiendo el sueño americano.-----

Enseguida tomó la palabra **Diputado José Armando García Avendaño** solicitando un programa de acciones para llevar a la práctica, teniendo un



COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

padrón de las casas de migrantes y conocer las necesidades de los migrantes.-----

Finalmente, la **Diputada Presidenta** comenta que en los próximos días se llevará a cabo un Taller, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explicar la manera que están trabajando jurídicamente; para que sepan que le corresponde a cada uno, tanto a ese organismo, al Congreso del Estado y a las casas de migrantes del Gobierno del Estado, para hacer un buen trabajo más detallado y específico conforme a derecho, ganando dar un buen trato a la caravana migrante de centro américa que en próximos días pasarán por el Estado, solidarizándonos con ellos.-----

Enseguida el **Diputado Raúl Espinosa Martínez** se ofreció a ser el enlace con el Licenciado Ricardo Herrera, para que dé fecha de reunión. -----

En uso de la voz la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz** exhorta a los Presidentes Municipales del Distrito 20° Cholula de Rivadavia, para ser solidarios y se sumen a colaborar con los migrantes. -----

la **Presidenta** de la Comisión sometió a consideración de los integrantes la aprobación del contenido del Plan del Trabajo, procediendo a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** en Asuntos Generales la Presidenta preguntó a los Diputados, si existía algún comentario adicional al tema. -----

Enseguida el **Diputado Fernando Sánchez Sasia** solicitó que la próxima reunión de la Comisión sea después de la Sesión Ordinaria 15 o 20 minutos.-----

Acto seguido la **Presidenta** preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la sesión a las quince horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
PRESIDENTA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
—LX LEGISLATURA—

COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
VOCAL

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho. -----